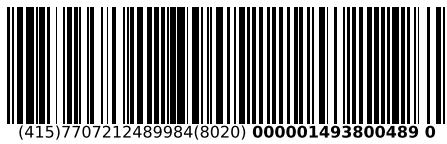


2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14938004890



(415)7707212489984(8020) 0000014938004890

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
1 0 2 0 8 4 2 3 0 2 6

6. DV 12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico
3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente
Persona natural o sucesión ilíquida 25. Tipo de documento
Cédula de Ciudadanía 26. Número de Identificación
1 0 2 0 8 4 2 3 0 2 27. Fecha expedición
2 0 1 7 , 0 7 , 1 7

Lugar de expedición 28. País
COLOMBIA 29. Departamento
1 6 9 Bogotá D.C. 30. Ciudad/Municipio
Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido
RODRIGUEZ 32. Segundo apellido
VASQUEZ 33. Primer nombre
JOHAN 34. Otros nombres
STEVEN

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

38. País
COLOMBIA 39. Departamento
1 6 9 Bogotá D.C. 40. Ciudad/Municipio
Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 48 # 174 B Norte - 07 AP T 6 apto 203

42. Correo electrónico
joh_05@hotmail.com

43. Código postal 44. Teléfono 1 3 0 1 3 3 9 6 2 6 0 45. Teléfono 2 3 1 2 4 6 7 7 5 2 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código
4 9 2 1	2 0 2 3 , 0 8 1 5	4 9 2 2	2 0 2 3 , 0 8 1 5	1	2
4 9 2 3					
52. Número establecimientos					

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
20- Obtención NIT 2 0

Obligados aduaneros										Exportadores						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
54. Código	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			57. Modo			
													58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 08 - 16 / 21 : 18: 48

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ VASQUEZ JOHAN STEVEN

985. Cargo CONTRIBUYENTE